

**PROYECTO EDUCACIÓN COOPERATIVA PARA LA INCLUSIÓN
FINANCIERA DE JÓVENES Y MUJERES EN COOPERATIVAS DE AHORRO
Y CRÉDITO EN PERÚ.**

Términos de Referencia

**CONSULTOR COORDINADOR DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN
Y INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO EDUCACIÓN
COOPERATIVA**

SOLICITUD DE PROPUESTAS

SELECCION BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC)

SEPTIEMBRE /2021

SECCION 1 - INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

1.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Este proceso tiene por objeto la selección y contratación de un consultor para brindar servicios de coordinación, apoyo y asesoría en la construcción e implementación de los programas de formación e inclusión financiera desarrollados por INFOCOS y Los Andes en el marco del proyecto “Educación Cooperativa para la Inclusión Financiera de Jóvenes, Mujeres en Cooperativas de Ahorro y Crédito en Perú”.

La contratación de esta consultoría tiene su justificación en el cumplimiento de objeto general del proyecto: fortalecer la capacidad de COOPAC LOS ANDES de brindar servicios financieros de calidad a las organizaciones de agricultores y sus miembros, especialmente la COOPERATIVA SAN FERNANDO y la COOPERATIVA LA FLORIDA. También atende a las actividades del OE#1: Las OC y las empresas dirigidas por agricultores mejoran los servicios técnicos y económicos a lo largo de las cadenas de valor; OE#2: Las OC influyen en las políticas y los entornos empresariales/públicos para la transformación de la agricultura familiar y el desarrollo de iniciativas económicas sostenibles y adaptables y de empresas dirigidas por agricultores; OE#3: Las OC son organizaciones responsables capaces de desempeñar eficazmente sus funciones institucionales.

Este proyecto integra el programa FO4LA del FIDA financiado por la Unión Europea. La ejecución del proyecto está a cargo de COOPAC Los Andes y INFOCOS AA.

1.1 ORIENTACIONES PARA LOS POSTULANTES

1.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nro	Detalle	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	29/09/2021 al 05/10/2021
2	Inscripción y recepción de las solicitudes de postulantes y la documentación requerida al correo: convocatorias@cooperativalosandes.com	06/10/2021 al 10/10/2021
3	Revisión de los expedientes con las propuestas técnico y económicas	11/10/2021
4	Resultados de la Evaluación de Expedientes	11/10/2021
5	Entrevista Personal.	12/10/2021
6	Publicación de los resultados finales	12/10/2021
7	Inicio del Proyecto	15/10/2021

1.1.2 PROCEDIMIENTO

- El anuncio de convocatoria será publicado en la página web de la Cooperativa
- Las diferentes etapas del concurso tienen la naturaleza de eliminatorias y/o descalificatorias, la misma que estará a cargo de la Comisión Evaluadora.
- Todo el proceso de la evaluación se llevará a cabo de acuerdo al cronograma y direcciones establecidas.
- Los participantes deberán incluir en sus ofertas todos los costos requeridos para la prestación de los servicios objeto del contrato y presentarlos en detalle. La Institución no aceptará reclamos posteriores por costos no contemplados en la oferta.

SECCION 2 - REGLAMENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 DE LA COMISION EVALUADORA

Descripción	Cargos
Presidente	Gerente General
1er Miembro	Subgerente General
2do Miembro	Subgerente de Administración y Finanzas
3er Miembro	Jefe de Talento Humano

2.2 TRAMITE Y PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTE

Criterios	Puntaje
Tiempo de Experiencia y trabajo con cooperativas de ahorro y crédito de Perú	20
Tiempo de Experiencia con el trabajo con prácticas pedagógicas con adultos,	15
Tiempo de trabajo específico con sistemas cooperativos brasileños	15
Formación en pedagogía, administración o economía	15
Tiempo de Experiencia con la cooperación internacional,	10
Nivel avanzado de conocimiento de portugués y español escrito y hablado;	10
Experiencia de trabajo con la plataforma AVA Moodle;	5
Experiencia de trabajo con organizaciones de cooperación brasileñas;	5
Experiencia de trabajo en la implementación y gestión de proyectos de cooperación internacional;	5
Total	100

2.3 RECHAZO DE OFERTAS

En caso de no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el presente TDR, automáticamente se procede con el rechazo de la oferta.

2.4 SELECCION DE LOS OFERENTES

Método de "Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)"

Calidad Técnico de la propuesta y perfil 80%

Costo de la propuesta 20%

2.5 ELABORACION DEL ACTA DE RESULTADOS

- Esta contendrá los resultados de la calificación en sus diferentes rangos y pesos de calificación, anexándola a los TDRs para remitirlos a Infocys y proceder con la contratación del consultor.

SECCION 3 - TERMINOS DE REFERENCIA

3.1 ANTECEDENTES

La COOPAC Los Andes fue creada el 15 de febrero de 2001, en la comunidad campesina de Cotarusi, provincia de Aymaraes por 107 socios campesinos entre criadores de alpacas y pequeños agricultores, La COOPAC Los Andes no solo brinda servicios financieros como préstamos, ahorros y giros, sino también brinda servicios complementarios como campañas de salud, capacitaciones, asistencias técnicas en agricultura, negocios, formación de cooperativas y asociaciones siendo un importante aliado en el desarrollo integral de sus socios y del país.

La COOPAC Los Andes, ha sumado su participación en el proyecto "Educación Cooperativa para la Inclusión Financiera de Jóvenes, Mujeres en Cooperativas de Ahorro y Crédito en Perú", en el marco del programa FO4LA. Este un programa del FIDA financiado por la Unión Europea. La ejecución del proyecto está a cargo de COOPAC Los Andes y INFOCOS AA.

3.2 OBJETO DE LA CONSULTORIA.

Ofertar los servicios de coordinación, apoyo y asesoría en la construcción e implementación de los programas de formación e inclusión financiera desarrollados por INFOCOS y Los Andes en el marco de este proyecto. Este proyecto integra el programa FO4LA del FIDA financiado por la Unión Europea. La ejecución del proyecto está a cargo de COOPAC Los Andes y INFOCOS AA.

Este servicio se basa en el conocimiento de la realidad donde se desenvuelve la cooperativa de Cresol, su experiencia exitosa de Formación Cooperativa a través de INFOCOS, financiamiento a agricultores familiares miembros de las cooperativas Cresol, la gestión de sus cooperativas de ahorro y

crédito, necesidades y requerimientos de los pequeños productores (individuales y asociados) y el rol que cumple el sector y demás actores que promueven el acceso a los servicios financieros del sector agrícola productivo en el Perú.

3.3 RESPONSABILIDADES, ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

3.3.1 RESPONSABILIDADES

- Coordinar la construcción y implementación de los programas de formación del proyecto, manteniendo canales directos de comunicación virtual y físico con las personas designadas por las instituciones participantes para asegurar el alcance de los objetivos;
- Coordinar el progreso de las acciones del proyecto en general de acuerdo con la planificación del equipo y el marco lógico del proyecto;
- Supervisar el progreso del calendario de trabajo y proponer acciones para cumplir con las actividades y objetivos;
- Apoyar al equipo operativo del calendario de actividades de la organización beneficiaria;
- Ser el nexo/puente entre los socios beneficiados y el personal de Infocos, sobre las preocupaciones y dudas relacionadas con el proyecto en curso;
- Guiar el proceso de tropicalización de la experiencia Infocos/Cresol con los reflejos necesarios. Realidad/Contexto brasileño y peruano;
- Remitir a INFOCOS informes mensuales de avance del proyecto con novedades, sugerencias y recomendaciones.

3.3.2 ACTIVIDADES

- Apoyar a INFOCOS y COOPAC LOS ANDES en la construcción de una encuesta/diagnóstico para conocer mejor las demandas en entrenamiento de la cooperativa y seleccionar las temáticas más interesantes para los cursos virtuales;
- Asesorar la organización del Taller Metodología “Ruta del conocimiento” y Educación Virtual;
- Asesorar la organización del Taller o seminario “El papel del cooperativismo crediticio para el desarrollo de las Organizaciones de productores” (presencial o virtual);
- Asesorar en la identificación de contenidos necesarios en los cursos a la distancia y los programas de formación (15 cursos);
- Apoyar en la revisión de los contenidos de los cursos subidos a la plataforma virtual de educación a la distancia en infocos.org y sugerir ajustes de los contenidos teóricos ofrecidos por INFOCOS en los programas de formación, con base en la realidad de COOPAC LOS ANDES y en el contexto de Perú:
15 cursos virtuales, total de 600 páginas de contenido.

8 módulos de capacitación del programa de liderazgo para jóvenes, total de 240 páginas de contenido.

8 módulos de capacitación del programa de liderazgo para Mujeres, total de 240 páginas de contenido.

- Apoyar en la identificación de 5 buenas prácticas del proyecto;
- Asesorar la organización y redacción de una publicación con las 5 buenas prácticas del proyecto;
- Apoyar en la organización de los intercambios de los miembros de COPAC Los Andes en Perú y con socios estratégicos de Brasil;
- Asesorar la organización de la programación de las 4 misiones de asesoría de INFOCOS AA en Perú.
- Apoyar la COOPAC LOS ANDES en la identificación y participación en eventos y espacios para el cabildeo y defensa de las cooperativas de ahorro y crédito de Perú;
- Realizar un mínimo de 2 visitas presenciales a la COOPAC LOS ANDES para planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implantación del proyecto.
- Supervisar la realización e implementación del diagnóstico de los servicios y productos financieros de Los Andes y la propuesta de nuevos o mejores servicios financieros agrícolas;
- Asesorar en la planificación de la actividad de asistencia a los agricultores y productores en general y a socios de San Fernando y La Florida para inclusión financiera, y supervisar la implementación de la actividad;
- Supervisar el desarrollo e implantación de un score financiero agrario para la automatización de las herramientas de evaluación económica y financiera de crédito;
- Apoyar en la gestión y uso por parte de COOPAC LOS ANDES de la plataforma de educación a la distancia;
- Asesorar a COOPAC LOS ANDES en la movilización y animación de los participantes de los cursos a distancia en la plataforma;
- Seguir y evaluar la ejecución financiera corriente del proyecto en COOPAC LOS ANDES, informando a la cooperativa y a INFOCOS de las posibles dificultades y oportunidades;

3.3.3 PRODUCTOS

- Elaboración del Cronograma de actividades Macro en base al ML y Presupuesto (en coordinación con el personal del órgano ejecutor)
- Informe narrativos mensuales, trimestrales y anuales de la implementación del proyecto, resultante del material entregado por la Coopac Los Andes (ejecutor del proyecto)

3.3.4 RESULTADO ESPERADOS

- Diagnósticos de los programas educacionales actuales de COOPAC LOS ANDES;
- Mejores estrategias de fortalecimiento en educación cooperativa;
- Programa de formación para jóvenes y mujeres implementado;
- Implantación de Metodología "Ruta del Conocimiento" (funcionarios);
- Capacitación en ambiente virtual Plataforma EAD/AVA;

- Talleres y seminarios de fortalecimiento cooperativo e inclusión financiera;
- Pasantías e intercambios de aprendizaje Brasil/Perú/ otros países de la región;
- Buena gestión y gobernanza del proyecto;
- Promoción e Inserción de mujeres y jóvenes en espacios de liderazgo;
- Mejoramiento de la gestión interna administrativa y tecnológica de la COOPAC LOS ANDES.

3.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

Los servicios de consultoría serán ejecutados de acuerdo con el cronograma de actividades, dentro del plazo convenido de 15 meses. El plazo se contará a partir de la fecha en que se firma el contrato, con termino previsto para 31 de diciembre de 2022.

Actualización del cronograma: En casos de prórrogas de plazos, las partes elaborarán un nuevo cronograma que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido.

3.5 OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

El consultor o consultora se compromete con la contratante a suministrar por su cuenta el apoyo técnico, operativo y todo aquello que fuere necesario para la ejecución del objeto de la consultoría, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales del contrato, el contrato; y, los demás documentos contractuales.

Mantener los canales abiertos y la voluntad de coordinar las acciones conjuntas identificadas como actividades en este documento, bajo la coordinación de COOPAC LOS ANDES y INFOCOS.

El consultor o consultora se hará cargo de los gastos de movilización, alimentación y alojamiento cuando las actividades in situ lo requieran. El consultor o consultora se hará cargo de las tajás y impuestos de la contratación. Estos costes ya están incluidos en el valor total del contrato para la actividad.

3.6 SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA

El consultor o consultora debe reportar de manera mensual las actividades realizadas a INFOCOS y COOPAC LOS ANDES. En este reporte incluirá las novedades en la ejecución de las actividades por parte del gestor en campo.